17-07-14

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL LOTE

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA ALSISTEMA ANTERIOR (SI HAY)

CLAVE CATASTRAL: 1 1 5 1 1

DATOS GENERALES

DATOS DEL LOTE

FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE

1 LOTE AISLADO
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

SOBRE LA PASANTE

⑪ BALDIO ADJACENTE

SERVIC DE INF. DIF

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑫ MATERIAL DE LA CALZADA

1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA BOLA
4 ADOQUIN
5 HORMIGON ASFALTO

⑬ ACERA

1 NO TIENE
2 PIEDRA BOLA O ADOQUIN
3 HORMIGON

REDES INFRAESTRUCTURA

⑭ AGUA POTABLE

⑮ ALCANTARILLADO

⑯ ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 EXISTE
3 EXISTE RED SUBTERRANEA

⑰ ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE
2 ALUMBRADO NORMAL
3 DE BOMBILLA INCANDESCENTE

⑱ FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

MODO DE PROPIEDAD

1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	AÑO	TITULO DE PROPIEDAD NUMERO	FOLIO
	Dominguez Gomez de Hernandez de					
	Medina	Catalina Inés	7253757-5		1701	1501
CODIGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº del bloque	Nº del piso	Area del piso	Estructura: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	Paredes: no tiene	caña	madera o tela	fibra	adobe o tapia	tabiques industrializados	tabiques modulares (vidrio, metales, etc)	Entrepiso inferior o contrapiso: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón
39	40	41																	
54	55	56																	
69	70	71																	
84	85	86																	
99	100	101																	
114	115	116																	
129	130	131																	
144	145	146																	
159	160	161																	
174	175	176																	
189	190	191																	
204	205	206																	
219	220	221																	
234	235	236																	
249	250	251																	
264	265	266																	

Nº del bloque	Nº del piso	Piso: tierra	cemento	madera	Mármol o granito pulido	baldosas	cerámica	parquet o mayólica	porcelanato	mármol o marmolejo	Entrepiso superior techo o cubierta: caña	caña (palé)	madera	zinc	ruberoid	asbesto cemento	hormigón armado	teja	Tumbados: no tiene	sí tiene
39	40																			
54	55																			
69	70																			
84	85																			
99	100																			
114	115																			
129	130																			
144	145																			
159	160																			
174	175																			
189	190																			
204	205																			
219	220																			
234	235																			
249	250																			
264	265																			

INDICADORES GENERALES

Nº del bloque	Nº del piso	Ventanas: no tiene	carta	tablero o lata	madera o vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o fierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	Agua: no tiene	cobre/pulgas	empotradas	Electricidad: no tiene	sobrepuestas	empotradas	Equipo especial: cocina	piscina	ascensor/montacargas	Estado de conservación general: buena	regular	mala	ruina	Año de construcción o reconstrucción
39	40																							1. 53
54	55																							1. 68
69	70																							1. 83
84	85																							1. 98
99	100																							1. 113
114	115																							1. 128
129	130																							1. 143
144	145																							1. 158
159	160																							1. 173
174	175																							1. 188
189	190																							1. 203
204	205																							1. 218
219	220																							1. 233
234	235																							1. 248
249	250																							1. 263
264	265																							1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL TERRENO
VALOR DE LA CONSTRUCCION

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

4336-07
14867-01

4411

1/6/1977

LU-3

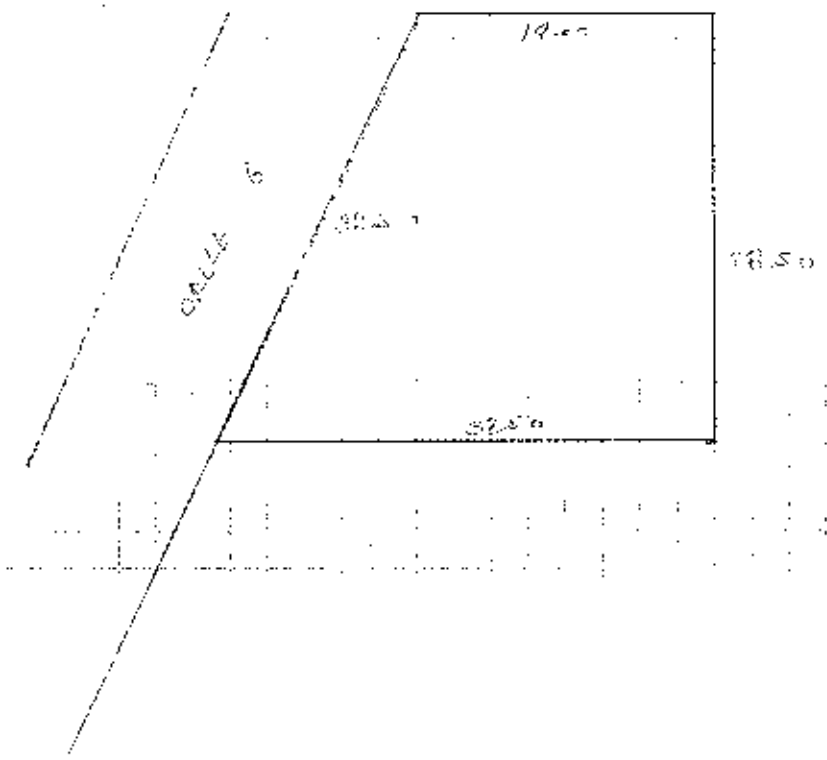

VIENE DE OTRA FICHA ◯ NO ◯ SI

MODO DE PROPIEDAD

1 ☑ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ ENARRIENDO PARCIAL
3 ☐ ENARRIENDO TOTAL
4 ☑ OTRO (ESPECIFIQUE) [illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERÍA	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	INMUEB.	TÍTULO DE PROPIEDAD	fecha
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	CARRERA	ACOSTA NUVO	1.602.235.094-4	3		OCT 5/09
	ARREGUI	SOLANO MARIA E.		HOOJ0		OCT 5/09
CÓDIGO						

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón metal.	PAREDES: madera o caña	madera o caña	embarrado (bahareque)	ladrillo o adobe	ladrillo modular (bahareque)	bloque modular (vidrio, metal)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra madera o ladrillo sin pulir	madera o ladrillo pulido	baldosa	parquet o entablado	alfombra	mármol o marmetón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	caña (paja)	madera	zinc	fibrocemento asbesto cemento	hormigón	teja	TUMBADOS: sí tiene	no tiene
39	40	41	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
54	55	56	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
69	70	71	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
84	85	86	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
99	100	101	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
114	115	116	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
129	130	131	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
144	145	146	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
159	160	161	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
174	175	176	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
189	190	191	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
204	205	206	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
219	220	221	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
234	235	236	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
249	250	251	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
264	265	266	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	ventana tipo chasis o cierro	aluminio	madera fina	aluminio color	AGUA: no tiene	sobre pozo	amplitudes	ELECTRICIDAD: no tiene	sobrepuestas	empotrada	EQUIPO ESPECIAL: radio tv	tiene de 2ª orden	tiene de 1ª orden	ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL: bueno	regular	malo	ruina	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
39	40	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	53
54	55	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	68
69	70	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	83
84	85	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	98
99	100	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	113
114	115	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	128
129	130	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	143
144	145	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	158
159	160	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	173
174	175	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	188
189	190	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	203
204	205	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	218
219	220	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	233
234	235	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	248
249	250	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	263
264	265	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	278

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA	FIRMA

observaciones

1/335-07

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N°

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥

DATOS GENERALES
- ⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
- ⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio
calle
Nº
Mz
Solar

⑩ ☐ (SOLO PARA LA DIRECCION, PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 [✓] POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
⑩ SOBRE LA RASANTE ☐ [✓] METROS BAJO LA RASANTE ☐

CERRAMIENTO
- ☐ HORMIGON ARMADO
- ☐ MADERA
- ☐ CAÑA
- ☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
- 1 [✓] TIERRA
- 2 ☐ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CONCRETO

⑭ ACERA
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 ☐ [illegible]
- 3 ☐ [illegible]

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

㉑ [illegible]
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 ☐ [illegible]

㉒ ELECTRICIDAD
- 1 [✓] NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 [✓] SI EXISTE RED AEREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

⑱ ALUMBRADO PUBLICO
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 [✓] INCANDESCENTE
- 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS PROPIAS DEL LOTE

㉓ AREA [illegible]

㉔ PERIMETRO [illegible]

㉕ LONGITUD DEL FRENTE [illegible]

㉖ NUMERO DE ESQUINAS [illegible]

AVALUO DEL LOTE (sin mejoras) [illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ [illegible]

USO DE LA AREA NO EDIFICADA
- NO USO ☐
- CONSTRUCCION ☐
- OTRO USO ☐

㉚ [illegible]

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

㉙ OTRO USO
NOMBRE CODIGO

㉜ TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	CANDIA	DOMO		
	ABREU	SOLEDO	ANDRES	40 del 06/09
CODIGO				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: concr.	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	metal	PAREDES: no tiene	adobe	madera o tabla	fibra	ladrillo o concreto	bloques metálicos y de madera, etc.	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	PISO: tierra	cemento	madera	vetiplancha/fenólico	baldosa	cerámica	parquet o cicla	porcelanato	terrazo o mosaico	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cana	caña (paja)	madera	zinc	fibrocemento	asbesto cemento	hormigon armado	teja	TUMBADOS: no tiene	si tiene
39	40	41																																			
54	55	56																																			
69	70	71																																			
84	85	86																																			
99	100	101																																			
114	115	116																																			
129	130	131																																			
144	145	146																																			
159	160	161																																			
174	175	176																																			
189	190	191																																			
204	205	206																																			
219	220	221																																			
234	235	236																																			
249	250	251																																			
264	265	266																																			

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	VENTANAS: no tiene	caña	tablero o tela	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chiazato o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	AGUA: no tiene	sobre nivel	sin sobrados	ELECTRICIDAD: no tiene	sobre puestas	empotrados	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	piscina	cuarto de maquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno	regular	malo	ruinoso	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40																							53
54	55																							68
69	70																							83
84	85																							98
99	100																							113
114	115																							128
129	130																							143
144	145																							158
159	160																							173
174	175																							188
189	190																							203
204	205																							218
219	220																							233
234	235																							248
249	250																							263
264	265																							278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Abog. Vigésimo Séptimo de Quito

ESCRITURA NÚMERO

2014	17	01	27	P0 2408

VENTA

OTORGADA POR LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN

PARTICIPACIÓN LE MARQUEE

EN FAVOR DE

SRA. CATALINA ISABEL RECALDE MORILLO

CUANTÍA: USD 174.930

VN

DI 3 Dpl. Copia

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, día veinte y siete de enero del dos mil catorce, ante mí, Abogada Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del Cantón, comparecen el señor Fernando Gonza Gavela, quien, en su calidad de Gerente y representante legal de LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN LE MARQUEE, debidamente acreditado, conforme consta de los documentos adjuntos y, la señora CATALINA ISABEL RECALDE MORILLO, casada con el señor Galo Patricio Jarrín Villarreal, por sus propios derechos; los señores comparecientes son de nacionalidad

Ab. Carmen Cárdenas Coronado

NOTARÍA 27

ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias adjunto, advertidos que fueron por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, examinados en forma aislada y separada, de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción dicen: que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:- "SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de compra-venta, contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- A la celebración de la presente Escritura Pública de Compra-Venta, comparecen por una parte, la Asociación o Cuentas en Participación LE MARQUEE, debidamente representada por su Gerente, señor ingeniero Luis Fernando González Gavela, debidamente autorizado, conforme aparece de los documentos adjuntos, a quienes para efectos de este instrumento se denominará Vendedora; y, por otra parte, en calidad de Compradora, la señora Catalina Isabel Recalde Morillo, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

domiciliados en este cantón, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Fernando Arzeguí Aguirre, el tres de marzo del dos mil doce, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha tres de febrero del dos mil doce, con número de inscripción trescientos sesenta y cuatro (364) los cónyuges señores Gabriel Eduardo Arzeguí Solano y Rocío Teresa Alvarez Ferrando vendieron a favor de la Asociación o Cuentas en Participación LE MARQUES, los lotes de terreno que forman un solo cuerpo, signados con los números Nueve (9) y Nueve A (9A) de la manzana "J" de la urbanización Unifa Dos, sitio La Sibila, parroquia y cantón Manta.- B. Los lotes de terreno que forman un solo cuerpo, signados con los números Nueve (9) y Nueve A (9A) de la manzana "D" de la urbanización Unifa Dos, sitio La Sibila, parroquia y cantón Manta, materia de esta escritura, se halla comprendido dentro de los siguientes linderos, tomados del título adquisitivo de dominio: LOTE NÚMERO NUEVE; POR EL FRENTE, en diecinueve metros, con la avenida Tres; POR ATRÁS, en treinta y dos cincuenta centímetros, lote número diez D; POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros cincuenta

Mgs. Carmen Cárdenas Cornejo

NOTARÍA 27

centímetros, lote número 9 Nueve; POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y dos metros cincuenta centímetros, calle Seis; superficie: setecientos setenta y cinco metros cuadrados (775 m2.).- LOTE NUEVE A: POR EL FRENTE, doce metros, avenida Tres; POR ATRÁS, doce metros, lote número cuatro; POR EL COSTADO DERECHO, treinta y nueve metros, lote número ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuarenta metros diez centímetros, lotes números nueve y diez: superficie: cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (474,50 m2.).- En esta misma escritura, la compradora, debidamente autorizada por la Ilustre Municipalidad de Manta, Dirección de Planeamiento Urbano, documento número cero setenta y nueve - dos ml cuatrocientos treinta y siete (079-2437) de siete de noviembre de dos mil once, procedió a unificar en un solo cuerpo los lotes descritos.- TERCERA.- COMPRA-VENTA.- Con estos antecedentes, en este acto, libre y voluntariamente, la Asociación o Cuentas en Participación LS MARQUEE, debidamente representada por su Gerente, señor ingeniero Luis Fernando González Gavela da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora Catalina Isabel Recade Morillo, el bien inmueble de su propiedad, adquirido en la forma

descrita en la cláusula anterior, en las condiciones que se determinarán posteriormente.- CUARTA.- LINDEROS.- El lote de terreno unificado, conforme se indica en los antecedentes, se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: FRENTE, treinta y un metros, avenida Tres; ATRÁS, doce metros, lote número cuatro, desde el punto gira hacia la parte posterior con once metros sesenta centímetros y desde el punto gira hacia el costado izquierdo con treinta y dos metros ochenta centímetros y linderos con el lote número diez; COSTADO DERECHO, treinta y nueve metros, lote número ocho; COSTADO IZQUIERDO, treinta y dos metros cincuenta centímetros, calle seis; la superficie del lote unificado es de mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados (1.249,50 m2.). La venta se realiza como cuerpo cierto, dentro de los linderos indicados. QUINTA.- PRECIO. El precio de venta del bien inmueble materia de este contrato de compra venta, libre de gravamen pactado por las partes es de la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA DÓLARES (US$ 164.930) que la compradora paga de contado en dinero en efectivo y moneda de curso legal y que la vendedora, por medio de su representante legal

Mg. Carmen Cárdenas Cifuentes

NOTARIA 27

que comparece, recibe a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior.- SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- La Vendedora transfiere a favor de la Compradora el dominio y goce sobre el bien inmueble objeto del presente instrumento, con los usos, entradas y salidas; costumbres, instalaciones, construcciones, servidumbres activas y pasivas que le son anexos, sin reserva de ninguna clase.- SEPTIMA.- SANEAMIENTO.- El inmueble materia de esta venta no soporta gravamen de ninguna naturaleza, ni está limitado en su dominio, conforme consta del certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta; no obstante la vendedora se somete al saneamiento en la forma determinada por la ley.- OCTAVA.- GASTOS.- Los gastos que demanden la celebración de la escritura pública y de su inscripción en el Registro de la Propiedad, son de cuenta de la compradora; en caso de haber plusvalía será pagada por la Vendedora.- NOVENA.- DOMICILIO.- Para los fines que se deriven de este contrato de compra-venta, las partes fijan domicilio en la ciudad de Manta, a cuyos jueces se someterán si fuere el caso.- DECIMA.- AUTORIZACION.- Cualquiera de los comparecientes queda facultado para solicitar la inscripción de esta

escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón Manta.- Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Firmado: Doctor Raúl Corralos Morán, matrícula número diecisiete - dos mil siete - cierre otros del Foro".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente, por mi la Notaría, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

ING. LUIS FERNANDO GONZÁLES GAVELA
C.C. No. 170204516

SRA. CATALINA ISABEL RECALDE NORELLO
C.C. No. 170537570-5

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notaría Vigésima Séptima de Quito

Ab. Carmen Cárdenas Coronado

NOTARÍA 27

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0002441

1/24/2014 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-19-12-000	1249,50	174930,00	116230	244154

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792345932001	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "LE MARQUEE"	URB. UMIÑA II SITIO LA SILLA MZ - D LOTE 9 Y 9 A
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705375705	RECALDE MORILLO CATALINA ISABEL	ND

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	526,07
TOTAL A PAGAR	527,07
VALOR PAGADO	527,07
SALDO	0,00

EMISION: 1/24/2014 3:50 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Ing. Verónica Hoyos

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0002441

1/24/2014 3:50

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-16-19-12-003	1249,50	174930,00	116229	244153

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1792345932001	ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACION "LE MARQUEE"	URB. UMIÑA II SITIO LA SILLA MZ - D LOTE 9 Y 9 A
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1705375705	RECALDE MORILLO CATALINA ISABEL	ND

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	749,30
Junta de Beneficencia de Guayaquil	524,79
TOTAL A PAGAR	2274,09
VALOR PAGADO	2274,09
SALDO	0,00

EMISION: 1/24/2014 3:50 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:
Ing. Verónica Hoyos

CONSERVACIÓN DE BOMBEROS DE MANTA
RUC: 1360020010001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

102

COMPROBANTE DE PAGO

004095

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Cleve Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
RUC:	1792345332
NOMBRES :	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	URB. UMIÑA II STUIO LA SILLA MZ-D LT. 9

DATOS DEL PAGO	
CONCEPTO:	MARQUESA
	AVALUO PROPIEDAD
	[illegible]

REGISTRO DE PAGO	
NO:	289810
	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	29/01/2024 15:29:15

DESCRIPCION	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

AREA DE SELLO

VALIDO HASTA: martes, 29 de abril de 2024
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ SIN EL RESPECTIVO SELLO

102441

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

Abg. Cleve Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REVISADO

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000690001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel/s: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000234990

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-16-19-12-000	1249,50	$ 174,930,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "LE LVARCUEP"	1792245332001

1/16/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
URB. CIUDAD BISECTA SOLA MZ-D LOTE 8 Y 9 A	2014	123732	234990

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 122,45	($ 12,25)	$ 110,20
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 17,71		$ 17,71
MEJORAS 2012	$ 15,71		$ 15,71
SOLAR NO EDIFICADO	$ 349,86		$ 349,86
TASA DE SEGURIDAD	$ 78,72		$ 78,72
TOTAL A PAGAR			$ 572,20
VALOR PAGADO			$ 572,20
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088896

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "LE MARQUEE" Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de diciembre de 20 13.

VALIDO PARA LA CLAVE
1161912000 UMIÑA-ILMZ D LOTE 9 Y 9 A
Manta, diez y ocho de diciembre del dos mil trece

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº C109163

No. Certificación: 109163

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de enero de 2014 *No. Electrónico: 17887*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-19-12-000
Ubicado en: URB. UMIÑA II SITIO LA SILLA MZ -D LOTE 9 Y 9 A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1249,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1792345332001	*"LE MARQUEE" ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	174930,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	174930,00

Son: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Arq. Daniel Zevallos Sornoza .

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES VERA

NOTARIA

CNEL

+CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 20 de Diciembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar ***que el señor GONZALEZ GAVELA LUIS FERNANDO con CI 1301312938 NO*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.:*

Atentamente,

ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE

SOLICITANTE
SANCAN LUZARDO JOSE EDILBERTO
CI 1304074063

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0082418

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a "LE MARQUE" ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION ubicada URB. UMIÑA II SITIO LA SILLA MZ-D LOTE 9 Y 9A AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA cuyo $174930.00 CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, _____ de _____ del 20__

AFIGUEROA 24 DE ENERO 2016

NOTARIA 27

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal

Quito, a 12 de noviembre del 2011

Señor Ing.
Luis Fernando González Gavela
P r e s e n t e.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta de Partícipes de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "LE MARQUEE", celebrada el día de hoy, en forma unánime le eligió para que desempeñe el cargo de GERENTE de la Asociación, funciones que las ejercerá hasta la culminación de esta organización o cuando la Junta de partícipes lo determine, con arreglo al estatuto social y a las leyes vigentes.

En el ejercicio de sus funciones usted tendrá la representación judicial y extrajudicial de la Asociación, con las atribuciones constantes de manera especial en los artículos Décimo Quinto y Décimo Sexto del Estatuto.

La Asociación "LE MARQUEE" consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Noveno, doctor Fernando Arregui Aguirre, el día once de noviembre del dos mil once.

Atentamente,

Sr. Andrés Terneus Recalde
Secretario Ad - Hoc

Yo, Luis Fernando González Gavela, agradezco la designación de Gerente de la Asociación o Cuentas en Participación " LE MARQUEE", la misma que expresamente la acepto.- Quito, 12 de noviembre del 2011

Atentamente,

Luis Fernando González Gavela
C.C. 1706264510

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS NUMERO VEINTISEIS (26).- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día , cinco de enero del año dos mil doce, ante mi doctor FERNANDO ARREGUI AGUIRRE, NOTARIO TRIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, comparece: el señor LUIS FERNANDO GONZALEZ GAVELA, casado, portador del número de cédula de ciudadanía uno siete cero seis dos seis cuatro cinco uno guión cero (170626451-0), quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suyas la firma y rúbrica puestas al pie del presente documento , por ser las que usa en todos sus actos públicos y privados.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica, y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, de todo lo cual doy fe.

170626451-0

LUIS FERNANDO GAVELA GONZALEZ

Notaria 39na
Quito-Ecuador

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, coincide con el original que me fue presentado en estas oficinas
Quito a

05 ENE. 2012

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno

CERTIFICACION

Para los fines del caso **CERTIFICO que**, la siguiente, es fiel transcripción de la parte pertinente del acta de la sesión de Directorio de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "LE MARQUEE", celebrada el Quito, el 05 de Diciembre del 2013.

"... el Directorio Ratifica la autorización concedida al Gerente de la asociación a fin de que en forma directa y como representante legal de la Compañía pueda enajenar el bien inmueble de la Asociación o Cuentas en Participación LE MARQUEE, que consiste en el lote de terreno unificado ubicado en la manzana "D" de la urbanización Umiña Dos, sitio La Silla, parroquia y cantón Manta. La autorización incluye la facultad para pactar las condiciones de la venta y suscribir cuanto documento público o privado se requiera para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio."

Quito, 10 de Diciembre del 2013

Atentamente

Luis Fernando González Gavela

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

REPÚBLICA DE ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 1706264510
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ GAVELA
LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CONZUELO DEL PILAR
LEIVA GALLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING. CIV.
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CELSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GAVELA ZENEIDA MAXIMINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-27

DIRECTOR(A) GENERAL

013
013 - 0135 1706264510
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ GAVELA LUIS FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITO POMASQUI
CANTÓN PARROQUIA POMASQUI
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1706264510

NOTARÍA 27

CIUDADANIA № 170537570-5
RECALDE MORILLO CATALINA ISABEL
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
17 JUNIO 1958
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958

[redacted]

EDUCACION
CASADO GALO PATRICIO TERAN (VIUDO)
SUPERIOR LIC. ADMIN. EMPRESAS
CESAR RECALDE
NILMA MORILLO
QUITO 30/09/2009
16/07/2021
REN 1780538

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
068
068 0134
NÚMERO DE CERTIFICADO
1705375705
CÉDULA
RECALDE MORILLO CATALINA ISABEL
PICHINCHA
PROVINCIA
RUMIÑAHUI
CANTÓN
CONSCRIPCIÓN
SANGOLQUÍ
PARROQUIA
4
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

170537570-5

RE

MOV

R
Co
Ins
Ton
Núm
Offic
Nom
Fecha
Escrit
Fecha
a.- Obse
un lo
Silla
diecin
Cinco
centím
cincuen
cuadrad
Linderos

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

33151

Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33151:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 03 de febrero de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de los lotes de terreno signados con los número Nueve y Nueve - A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, sitio La Silla, Parroquia y Cantón Manta, y debidamente autorizados por la Ilustre Municipalidad de Manta, Dirección de Planeamiento Urbano,mediante documento número cero siete nueve guión dos cuatro tres siete (079-2437), del siete de Noviembre del 2007, procede a unificar y formar un solo cuerpo los lotes de terreno, con las siguientes linderos y dimensiones singulares: POR EL FRENTE: Treinta y un metros y lindera con la avenida tres; POR ATRAS: Doce metros y lindera con el lote número cuatro, desde el punto gira hacia la parte posterios con once metros sesenta centímetros y desde el punto gira hacia el costado izquierdo con treinta y dos metros cincuenta centimetros y lindera con el lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y nueve metros y lindera con el lote número ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la calle Seis. Superficie total y unificada: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.(1.249,50 m2).SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.732	07/11/2007	36.917
Compra Venta	Compraventa y Unificación	364	03/02/2012	7.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.917 Folio Final: 36.927
Número de Inscripción: 2.732 Número de Repertorio: 5.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno, signados con los números Nueve y Nueve-A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, sitio "La Silla", Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055800	Alvarez Rocio Teresa	Casado	Manta
Comprador	06-01100662	Arregui Solano Gabriel Edmundo	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053710	Gonzembach Estupiñan Debbie Jacqueline	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2902	24-nov-2005	40325	40335

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 2012

Tomo: 16 Folio Inicial: 7.496 - Folio Final: 7.522

Número de Inscripción: 364 Número de Repertorio: 698

Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima Novena

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de enero de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Gabriel Edmundo Arregui Solano y Rocio Teresa Alvarez Ferrando, dan en venta a favor de la Asociación o cuentas en participación "Le Marquee" los lotes de terrenos que forman un solo cuerpo signados con los números Nueve y Lote Nueve- A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos sitio la Silla Parroquia y Cantón Manta el lote Número Nueve con una superficie de Setecientos setenta y cinco metros cuadrados. El Lote Nueve- A de la manzana D con una superficie total de: Cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados . En esta misma escritura la Compradora unifican los lotes de terrenos que adquieren en esta escritura los mismos que unificados dan una superficie total de: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.249,50 m2). Unificación de los lotes de terreno signados con los número Nueve y Nueve - A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, sitio La Silla, Parroquia y Cantón Manta, y debidamente autorizados por la Ilustre Municipalidad de Manta, Dirección de Planeamiento Urbano,mediante documento número cero siete nueve guión dos cuatro tres siete (079-2437), del siete de Noviembre del 2007, procede a unificar y formar un solo cuerpo los lotes de terreno, con las siguientes linderos y dimensiones singulares: POR EL FRENTE: Treinta y un metros y lindera con la avenida tres; POR ATRAS: Doce metros y lindera con el lote número cuatro, desde el punto gira hacia la parte posterios con once metros sesenta centimetros y desde el punto gira hacia el costado izquierdo con treinta y dos metros cincuenta centimetros y lindera con el lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y nueve metros y lindera con el lote número ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros cincuenta centimetros y lindera con la calle Seis. Superficie total y unificada: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.249,50 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058365	Asociacion O Cuentas En Participacion Le		Manta
Vendedor	02-01074549	Alvarez Ferrando Rocio Teresa	Casado	Manta
Vendedor	06-01100662	Arregui Solano Gabriel Edmundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2732	07-nov-2007	36917	36927

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:56:36 del martes, 11 de febrero de 2014

A petición de: José Sancan7

Elaborado por : Laura Carmen Tagua Pinea
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.			
FECHA DE INGRESO:	07-01-14	FECHA DE ENTREGA:	Isabel
CLAVE CATASTRAL:	1-16-19-09 (no es la clave)		
NOMBRES y/o RAZÒN	Arnaiz Solano Gabriel		
CÈDULA DE I. y/o RUC.			
CELULAR - TFNO:	027236. José Sanaui		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Cert Avaluo (Inscrip Tardia)

José Sanaui

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se Revisó Valor por M2 del Terreno de acuerdo al plano de Valores Bienio 2014 - 2015 S/D - N/A

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 08/01/14.

INFORME DE APROBACIÒN.

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31407

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes 18 de octubre de 2011*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1161909000

LINDEROS REGISTRALES:

La superficie del lote de terreno número Nueve A es de Cuatrocientos setenta y cuatro punto cincuenta metros cuadrados signado con el número Nueve A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, sitio "La Silla", Parroquia y Cantón Manta y sus linderos particulares son los siguientes: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con Avenida tres. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con lote número cuatro. POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y nueve metros y lindera con el lote número ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuarenta metros y diez centímetros y lindera con los lotes números nueve y diez. SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de G r a v a m e n .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.902	24/11/2005	40.325
Compra Venta	Compraventa	2.732	07/11/2007	36.917
Compra Venta	Compraventa y Unificación	364	03/02/2012	7.496

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 24 de noviembre de 2005

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 40.325 - **Folio Final:** 40.335
Número de Inscripción: 2.902 **Número de Repertorio:** 5.695
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 de octubre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

un lote de terreno signado con el No. 9 de la manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, ubicado en el sitio La Silla de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con diecinueve metros y lindera con la calle pública, por Atrás, con veintiséis metros y lindera con el lote No. Cuatro y Cinco, de Antonio Grzunow y del Vendedor, por el Costado Derecho, con treinta y nueve metros cuarenta centimetros y lindera con propiedad del Sr. Bozidor Grzunow, por el Costado Izquierdo, con veintinueve metros y cincuenta centímetros y lindera con los calle pública. Con una superficie total de Setecientos setenta y cinco metros cuadrados, con doce centimetros cuadrados (775,12M2) Posteriormente se realizó rectificación de Medicas y Linderos, quedando rectificada de la siguiente manera: Un lote de terreno signado con el No. 9 de la Mz. D,

Urbanización Umiña Dos, que lindera: Por el frente, con diecisieve metros y lindera con la Avenida Tres, por Atrás .con treinta y dos metros cincuenta centimetros, y lindera con el lote No. D- Diez, por el Costado Derecho con veintiocho metros cincuenta centimetros, y lindera con lote No D. nueve, y por el Costado izquierdo con treinta y dos metros cincuenta centimetros y lindera con calle Seis. Con una superficie total de Setecientos setenta y cinco metros cuadrados (775.00 m2).

SEGUNDO CUERPO: Lote signado con el No. 9- A de la manzana "D" Urbanización Umiña Dos, sitio La Silla, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, con doce metros y lindera con la Avenida tres: por Atrás, con doce metros y lindera con el lote número Cuatro: por el Costado Derecho con treinta y nueve metros y lindera con el lote número ocho; y por el Costado Izquierdo con cuarenta metros y diez centímetros y lindera con los lotes números nueve y diez; Con una superficie total de: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (474.50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00427687	Moreira Alava Juan Bosco	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000055811	Sierra Bejar Brucelas	Casado	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 07 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.917 - Folio Final: 36.927
Número de Inscripción: 2.732 Número de Repertorio: 5.496
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de agosto de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno, signados con los números Nueve y Nueve-A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos, sitio "La Silla", Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000055800	Alvarez Rocio Teresa	Casado	Manta
Comprador	06-01100662	Arregui Solano Gabriel Edmundo	Casado	Manta
Vendedor	13-02280944	Carranza Acosta Guido Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000053710	Gonzembach Estupiñan Debbie Jacqueline	Casado	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2902	24-nov-2005	40325	40333

3 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el : viernes, 03 de febrero de 2012

Tomo: 16 Folio Inicial: 7.496 - Folio Final: 7.522
Número de Inscripción: 364 Número de Repertorio: 698
Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de enero de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Gabriel Edmundo Arregui Solano y Rocio Teresa Alvarez Ferrando, dan en venta a favor de la Asociación o cuentas en participación "Le Marquee" los lotes de terrenos que forman un solo cuerpo signados con

los numeros Nueve y Lote Nueve- A de la Manzana "D" de la Urbanización Umiña Dos sito la Silla Parroquia y Cantón Manta el lote Número Nueve con una superficie de Setecientos setenta y cinco metros cuadrados. El Lote Nueve-A con una superficie total de Cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. En esta misma escritura la Compradora unifican los lotes de terrenos que adquieren en esta escritura los mismos que unificados dan una superficie total de: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.249,50 m2). Calificacion de los lotes de terreno signadas con los número Nueve y Nueve - A de la Manzana "D" de la Urbanizacion Umiña Dos, sito La Silla, Parroquia y Cantón Manta, y debidamente autorizados por la Ilustre Municipalidad de Manta. Dirección de Planeamiento Urbano.mediante documento número cero siete nueve guión dos cuatro tres siete (079-2437), del siete de Noviembre del 2007, procede a unificar y formar un solo cuerpo los lotes de terreno, con las siguientes linderos y dimensiones singulares: POR EL FRENTE: Treinta y un metros y lindera con la avenida tres; POR ATRAS: Doce metros y lindera con el lote número cuatro, desde el punto gira hacia la parte posterios con once metros sesenta centimetros y desde el punto gira hacia el costado izquierdo con treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con el lote número Diez; POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y nueve metros y lindera con el lote número ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con la calle Seis. Superficie total y unificada: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.249,50 m2).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000058365	Asociacion O Cuentas En Participacion Le		Manta
Vendedor	02-01074549	Alvarez Ferrando Rocio Teresa	Casado	Manta
Vendedor	06-01100662	Arregui Solano Gabriel Edmundo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2732	07-nov-2007	36917	36927

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:46:20 del martes, 24 de diciembre de 2013

A petición de: Sr. José Gerardo Arregui

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP
REGISTRO DE LA PROPIEDAD EP MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000880001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000146781

2/8/2013 9:08

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-18-19-12-000	1248,50	$ 174 530,00

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION "LE MARQUEE"	1792345332001

2/8/2013 12:00 MACIAS DANIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
UMIÑA II MZ O LOTE 0 Y 9 A	2013	84025	146781

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 122,45	($ 9,80)	$ 112,65
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 18,34		$ 18,34
MEJORAS 2012	$ 16,56		$ 16,56
SOLAR NO EDIFICADO	$ 349,86		$ 349,86
TASA DE SEGURIDAD	$ 78,72		$ 78,72
TOTAL A PAGAR			$ 576,13
VALOR PAGADO			$ 576,13
SALDO			$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA

COMPRAVENTA Y UNIFICACION

QUE OTORGA:

ARQ. GABRIEL EDMUNDO ARREGUI SOLANO Y ROCIO TERESA ALVAREZ FERRANDO

A FAVOR DE:

ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN "LE MARQUEE"

CUANTÍA: USA $ 128.100

Di: 2 Copias

(L.E.G.T.)

ESCRITURA NÚMERO: OCHO (8)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, tres de enero del año dos mil doce, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Trigésimo Noveno del cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, los cónyuges señores GABRIEL EDMUNDO ARREGUI SOLANO y ROCIO TERESA ALVAREZ FERRANDO, por sus propios y personales derechos, a quienes para los efectos del